Mártes 26 de Abril de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,855

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
El núm. de cada edicion 0 10 cents. »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes, Santos Cleto y Marcelino papa y mártir.
San Marcelino, papa y mártir, el cual en tiempo de Maximiano por confesar y defender la fé de Jesucristo, fué degollado en compañía de Claudio, Ciriaco y Antonio.
San Pedro, mártir, primer obispo de Braga.
San Ricardo, presbítero y confesor, en el monasterio de Centola.
116 dias trascurridos, faltando 249 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1865—MUERTE DE BOOTH.
Perseguido por un destacamento John Wilkes Booth, asesino del ilustre presidente Lincoln, es alcanzado en Port-Royal el 26 de Abril de 1865 y como no se quisiera entregar ó hiciera fuego contra sus perseguidores, fué muerto en el acto.
1478 — CONSPIRACION DE LOS PAZZI CONTRA LOS MÉDICIS.
1793—NACIMIENTO DEL GENERAL CHANGARNIER.
1795—FIN DE LA CONVENCION NACIONAL EN FRANCIA.
1798—REUNION DE GINEBRA Á LA FRANCIA.
1811—LOS PATRIOTAS HACEN PRISIONERA LA GUARNICION REALISTA DE SAN JOSÉ.

EL SIGLO

Invitacion

A nuestros correligionarios

Dependiendo de las elecciones que deben verificarse el corriente año, la renovacion futura de los Poderes Públicos, sobre la base de la soberanía popular, la Comision Directiva del Partido Constitucional, invita á sus correligionarios á inscribirse en el Registro Cívico, considerando inútil encarecer la importancia que tendrá en la suerte del país, la próxima lucha electoral, con el antecedente de una inscripcion numerosa de ciudadanos habilitados para el sufragio con arreglo á la ley.

Montevideo, Abril 12 de 1881.

Domingo Aramburú, Presidente; *Miguel Herrera y Obes, Aureliano Rodriguez Larreta, Eduardo Britos del Pino, Juan Cárlos Blanco, Joaquin Suarez, José Sienra Carranza, Enrique de Arrascaeta, José Pedro Ramirez, Amaro Sienra. Manuel Artagaveytia, Constancio C. Vigil, Felipe Villegas Zúñiga, Lino G. Arroyo, Cárlos María de Pena, Cayetano C. Alvarez, Emilio Castellanos, José María Muñoz, Ruperto Butler, Daniel Muñoz, Antenor R. Pereira, Juan Ramon Gomez, Alfredo Trianon — Enrique Pereda, Luis Melian Lafinur*, Secretarios.

Las misiones diplomáticas en el Brasil

En tanto que el Ministro de Gobierno va á Rio Janeiro en alas del vapor que exhalan las calderas del la *France*, reflexionemos un poco sobre la doble representacion que el Gobierno de la República vá á tener en la córte imperial, así que llegue á ella el Dr. Magariños.

El Gobierno de Latorre se habia hecho representar en Rio Janeiro por el Dr. D. José Vazquez Sagastume: persona de ilustracion reconocida y dotada de hábitos de esquisita cortesanía, muy propios para hacerle buen lugar en una córte.—Del Sr. Vazquez Sagastume no hay que recelar un proceder tan brusco y poco cortés como el de cierto diplomático argentino, que despues de haber desempeñado una mision diplomática en Rio Janeiro y de haber sido tratado por el Emperador con suma cortesía y benevolencia, salia del Brasil sin despedirse siquiera de Su Magestad.

No sabemos cuales fueron las instrucciones que el Sr. Vazquez Sagastume llevó á Rio Janeiro: no sabemos cual fué el objeto de la mision que Latorre le confirió en aquella Córte.

Cayó Latorre, y no tardó en acentuarse su enemistad con el nuevo Gobierno presidido por el Dr. Vidal.

Siguióse á esa enemistad la separacion de los gefes y los funcionarios adictos á Latorre.

El Dr. Vazquez Sagastume continuó sin embargo en su puesto.

Ni lo censuramos, ni lo aplaudimos—Señalamos el hecho como anómalo y extraño.

En efecto, la mision á Rio Janeiro es una mision de confianza y de importancia política.—En Rio y en Buenos Aires están los polos de la política internacional de esta República.—El Brasil y la República Argentina son dos Naciones poderosas, en medio de las cuales se halla enclavada la República Oriental, que despues de haber formado parte de una y otra, surge á la vida independiente por acuerdo comun de ambas, y que desde entonces se agita en convulsiones violentas é intermitentes.

Claro está que entre esta República y el Imperio hay asuntos de gran importancia y de interés permanente que tratar—Pero tambien es notorio que en la vida de zozobras y de frecuentes cambios políticos que aquí llevamos, surgen tambien con frecuencia cuestiones políticas del momento: cuestiones que afectan mas ó menos directamente á la seguridad del Estado.

No tardó en surgir una de estas cuestiones.—Salió Latorre del país: pero en vez de alejarse de él, se estableció en la frontera. Comenzaron inmediatamente aquí las inquietudes.—¿Qué hace Latorre en Yaguaron? ¿Por qué no se va á Europa? ¿Por qué no se va por lo menos á Rio Janeiro? ¿Qué hace en la frontera, acechando lo que aquí pasa?

En breve se agregaron á estos puntos de interrogacion afirmaciones alarmantes.—Latorre conspira.—Latorre prepara elementos para una invasion.—Tiene la nostalgia del poder.—Quiere recobrarle.—Quiere vengarse de los que fueron sus amigos y hoy le vuelven la espalda.

Despues se añadió.—El Gobierno del Brasil no juega limpio.—Tiene á Latorre en Yaguaron para lanzarlo aquí cuando le convenga.—¡Oh! la diplomacia brasilera! ¡abismo de perfidias puestas al servicio de ambiciones desenfrenadas.

La consecuencia natural de estas imposiciones—justificadas é injustificadas, no lo discutimos por el momento—fué pedir al Gobierno imperial la internacion de Latorre.

Con general sorpresa se vió que el hombre encargado de pedir esa internacion en nombre del Gobierno Oriental fué el mismo que habia sido enviado á Rio por Latorre con objeto seguramente bien distinto.

El Sr. Vazquez Sagastume entabló la reclamacion—No fué feliz en ella—No obtuvo la internacion—El Gobierno imperial declaró que para internar á Latorre necesitaba que se le presentasen documentos que acreditasen que Latorre conspiraba—O no se presentaron esos documentos, ó el Gobierno Imperial no los encontró suficientes—El hecho es que Latorre no fué internado y esta es la hora en que él continúa en Yaguaron y el Dr. Vazquez Sagastume en Rio Janeiro.

¡Misterios de la diplomacia!

Entretanto el malestar se agrava—Los rumores de invasion toman cuerpo y se hacen alarmantes— Se asegura que se compran armas en Buenos Aires; que se hacen alistamientos en Entre-Rios—Todos temen—Todos dirigen su anteojo á la frontera—El temor perturba la serenidad del juicio.

En tal situacion, el Gobierno dirije al Senado un breve Mensage, pidiendo su vénia para enviar al Ministro de Gobierno en mision extraordinaria á Rio Janeiro.

El Senado no se preocupa sino de examinar si con arreglo á la Constitucion puede ó no el Ministro de Gobierno salir del país en mision.

Se convence de que no hay inconveniente constitucional que lo impida, y otorga la vénia solicitada, sin ocurrirle siquiera indagar el objeto de la mision del Dr Magariños, ni preguntar qué utilidad resulta para el Estado de la coexistencia de dos misiones diplomáticas de primera clase en la córte del Brasil.

Y apuntamos ademas otra circunstancia rara.

Antes de que se resolviese el envío del señor Magariños á Rio, se dió por cierto—al menos se aseguró en letras de molde sin que nadie lo desmintiera—que la mision en el Brasil habia sido sucesivamente ofrecida al Dr. D. Manuel Herrera y Obes, y á su hijo el Dr. D. Julio.—Si esto era cierto, claro está que habia el propósito de separar de su puesto al Dr. Vazquez Sagastume —¿Cómo es entonces que continúa en él ahora que va otra mision á Rio?

¡Misterios!

¿Y qué va á hacer en Rio el Ministro de Gobierno?

A estar á lo que dice un diario gubernista, que se dá por bien informado, va pura y simplemente á pedir la internacion de Latorre.—Es decir, va á tratar de obtener lo que no ha podido conseguir el Dr. Vazquez Sagastume.

¿Será tal vez que el Dr. Magariños lleva las pruebas de que Latorre se prepara á invadir, cuya presentacion exigia el Gobierno Imperial para internar á Latorre?

Parécenos que en tal caso hubiera sido suficiente enviar esos documentos ó copias auténticas de ellos al Ministro en Rio para que los presentase al Gobierno Imperial.

¿O confiará el Dr. Magariños en la eficacia de su simpática y persuasiva elocuencia para convencer á los Ministros de D. Pedro II?

Dicen que toda comparacion es odiosa: pero sin el propósito de hacer el menor agravio á D. Mateo, nos parece que si él es persuasivo, simpático é insinuante, no lo es menos el doctor D. José Vazquez Sagastume.—Uno y otro se hallan dotados de excelentes dotes personales y de buenas formas sociales y diplomáticas.

Pero séanos permitido añadir, á nosotros que conocemos un poco el oficio, que en los tiempos actuales, difícilmente obtiene un Ministro por las amenidades de su trato y las seducciones de su persona concesiones especiales de importancia —Los Gobiernos pagan las atenciones con atenciones y las galanterías con galanterías. Pero en cuanto á concesiones políticas, importantes...., en las Naciones en que hay gobiernos formales, y sobre todo instituciones que son una verdad, corren por cuerda separada.

Nos quedamos esperando con grande interés los resultados de la mision Magariños—Entretanto rogamos á Neptuno que proteja la nave que lleva á la corte de San Cristóbal al Ministro de Gobierno de la República Oriental.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Las últimas noticias recibidas confirman la de que se prepara una invasion latorrista. Sin embargo el colega aun se resiste á creer que esta se verifique, porque vé que todos están resueltos á oponerse á la reinstalacion de la dictadura de Latorre. Ademas no se presta á semejante empresa la situacion de la campaña que acaba de esperimentar tan grandes pérdidas de ganado. Opina por tanto que por ahora se contentará Latorre con tantear el terreno y esperar el desarrollo de los acontecimientos.

El Diario del Comercio

Impugna un artículo de *La Razon* en que se decia que el coronel Santos no puede ser ni presidente de la República ni dictador porque no tiene suficiente talla para imponerse á la opinion. Entre tanto *El Plata* habla de la preeminencia gubernativa del coronel Santos, preeminencia que segun *El Diario* solamente la da la opinion. El colega asegura que el coronel Santos jamás ha demostrado interés alguno en ser Presidente ni menos dictador. ¿Dónde está pues ese mal inminente que quiere deshacerse hasta con amenazas intempestivas? La prensa oposicionista es la que está dando vida á la candidatura presidencial del coronel Santos.

—

El segundo editorial es de polémica con *El Heraldo*, á quien acusa de promover disensiones intestinas en el seno del partido colorado. Pide al *Heraldo* que diga con franqueza quiénes son los que segun él fraguan la anarquía en el partido.

El Telégrafo Marítimo

En la administracion pública está la clave de todas las reformas posibles y de todas las regeneraciones en perspectiva. Hay un grande y tradicional desarreglo, una perturbacion completa y ya crónica de las funciones administrativas. Lo demuestra el notable incremento de la deuda nacional que en 1861 ascendia solo á tres millones y medio y que á fines del año pasado importaba cuarenta y ocho millones y medio, sin contar con algunos créditos que la harán subir cuando menos á sesenta millones. No es una virtud el no contraer nuevos empréstitos, porque no seria fácil encontrar prestamistas en la situacion en que se halla el crédito. Pone como ejemplo de desarreglo financiero la situacion económica del Perú y dice que la acumulacion de los déficits que aquí resultan al fin de cada año aumenta en realidad la deuda del Estado. Por eso el presupuesto y el detalle justificado de su inversion deberia ser la primera atencion del Parlamento. Añade que quienes hacen las revueltas son los caudillos enriquecidos en el poder y que esas revueltas se preparan con el dinero que han sacado de las arcas del Estado.

El Ferro-Carril

El Sr. D. Félix C. Martinez se ha encargado de la direccion y redaccion política de este diario. Dice el Sr. Martinez que vuelve á la prensa movido por el cumplimiento de gratos deberes de amistad y aprecio. Renueva su profesion de fé colorada y declara su propósito de defender al Gobierno.

—

Impugna el proyecto presentado en el Senado por el Sr. Salvañach proponiendo que la insaculacion de los ciudadanos para el juicio de tachas se practique por el registro formado el año en que las elecciones deban tener lugar. Se funda en que los jurados que resultasen de dicha insaculacion podrian ellos mismos ser tachados, y pregunta quienes los sustituirian si sus tachas no fuesen levantadas. Supone que al Sr. Salvañach no le agradan los jurados que se han nombrado porque no están entre ellos los Muñoces, los Caravias, los Ramirez, etc.

—

Se muestra satisfecho de la actitud del Gobierno argentino ante el peligro de intentonas revolucionarias en esta República y trascribe un artículo de un diario de Buenos Aires favorable á esa actitud.

—

Exhorta á sus correligionarios políticos que aun no se han inscrito en el registro cívico á que aprovechen el único dia hábil que queda para verificarlo.

La España

Parece que el nombramiento de los jurados de tachas hecho últimamente por la Junta Económica ha tenido la mala suerte de disgustar á todo el mundo. El Sr. Salvañach se ha hecho eco de ese disgusto presentando un proyecto de ley cuyo principal objeto es dejar sin efecto ese nombramiento y los demas que se hubiesen hecho por las Juntas de campaña. Es de esperar que ese proyecto sea aprobado, porque de lo contrario el Senado vendria á sancionar los fraudes cometidos en los registros cívicos y la irregularidad y la injusticia cometidas por la Junta en el nombramiento de los jurados. Aun así no se conseguirá formar por ahora un jurado de tachas que sea intachable ni purificar los averiados registros cívicos de todas sus irregularidades é impurezas. Pero se demostrará al menos que hay la buena intencion de reaccionar en sentido favorable y el deseo de poner remedio al mal.

—

Escribe un artículo sobre política española haciendo notar que se han roto las hostilidades contra el ministerio Sagasta en el terreno religioso.

—

Inserta una comunicacion dirigida por el Club de Artesanos de Chivilcoy al Sr. D. J. M. Buyo, referente á los tribunales de paz cuyo establecimiento ha iniciado dicho señor.

REMITIDOS

Apreciado señor Director de *El Siglo*.

Apreciando yo la situacion porque atraviesa el país desde un punto distinto de la generalidad, me permito acompañar á Vd. copia de una carta que escribo al Sr. Blanes, para que se sirva publicarla en el periódico de su direccion.

Entre tanto como se escribe y entre tanto como se habla, nada se escribe y habla que pueda servir de aliento á los que juzgando de este país por noticias precedentes, pudieron pensar en instalarse en él, ó estender *en él*, el círculo de sus industrias ó el de sus aspiraciones mercantiles.

Todo es política, todo centralizacion y cuestiones caseras. Le saluda su S. S.

D. Ordoñana.

Abril 25.

—

Sr. D. Juan Manuel Blanes.

Florencia.

Montevideo, 25 de Abril de 1881.

Mi querido amigo: Con su atenta carta del mes pasado he recibido el número 72 de la *Nazione de Firenze* que contiene, traducida por Vd., la comunicacion agro-pecuaria que hace poco habia yo dirigido á la Sociedad Agrícola de esa ciudad.

Me alegro con cierto sentimiento de vanidad, que esa letra mia haya podido servir para modificar los malos efectos de una correspondencia publicada en la *Gaceta de Italia*, empequeñeciendo á este país, con un considerable número de falsas apreciaciones.

Yo no comprendo á qué pensamiento obedecen los señores extranjeros domiciliados *aquí*, cuando tratan de mermar y merman su prestigio en centros tan importantes como la Italia, disminuyendo las simpatías y aflojando los vínculos morales y materiales que ligan á los dos países.

Yo no puedo suponer otra cosa, sino que beben sus inspiraciones en fuentes puramente burocráticas ó en los roces con esta poblacion urbana, que ha visto disminuir el lujo y el fausto de otros tiempos. Otra cosa seria si buscasen sus noticias en otra poblacion, que sin pertenecer á ninguna fraccion política, sin participar de las aprensiones de los círculos, vive y progresa en todas las esferas de la vida social y se difunde y ramifica por los campos, y se ensancha y afana en la diversificacion de nuevos cultivos que la ensalzan y ennoblecen. Esta es la verdad neta.

No se entristezca pues, ni se apene, mi querido amigo, temiendo por la *negra suerte* de su país, porque el país no lo hacen los corresponsales de los periódicos, ni las gentes de *pane lucrando*,—*lo hacemos los rurales.*

Dejando contestada su cariñosa y patriótica carta, me repito su constante amigo y S. S.

1045 *D. Ordoñana.*

Al público

Creeria no haber llenado un estricto deber de conciencia, sino hiciera público el agradecimiento á que me obliga, la conducta observada por el señor Agente representante en este país, de la Compañía *Trasatlántica* de Seguros contra incendio de Hamburgo, D. C. Brandes, con motivo del desgraciado incendio habido en mi ex-fábrica de tabacos «La Industrial» de todos conocido.

La actividad desplegada por dicha compañía por intermedio del Sr. Brandes, en la regularizacion y documentacion requerida para hacer efectivo el seguro: el interés manifiesto de dejar satisfecho al asegurado una vez probada su inculpabilidad en el fatal suceso que me es tan caro: y las palabras de aliento de que he sido objeto por parte del referido Sr. Brandes, en los penosos momentos que he pasado, son otros tantos motivos de satisfaccion que me obligan á hacer pública esta manifestacion como débil pero sincero tributo de agradecimiento hácia la referida compañía y su celoso representante, digna tambien de la consideracion y proteccion pública.

Para aquellos cuya sensatez y criterio les permita medir la magnitud de mi desastre: que vean pendiente de un momento desgraciado, la suerte, el porvenir de una numerosa familia y el sustento de gran número de honrados trabajadores, el suceso que me ocupa encierra una leccion severísima y tendrá sin duda un poderoso alcance.

Sírvales al menos de ejemplo mi infortunio y no trepiden en pagar la prima de un seguro si no quieren verse expuestos á tamaña desgracia.

La Compañía «Trasatlántica» de seguros contra incendio dignamente representada por el señor D. C. Brandes se ha hecho acreedora á la proteccion del público.

Onofre Triay.

Montevideo, Aril 25 de 1881.
1046

SECCION OFICIAL

Estado Mayor General.

AVISO OFICIAL

De órden superior se cita y llama al capitan don Urbano Machuca, afecto al E. M. P. para que se presente personalmente á esta oficina en el improrogable término de quince dias y de igual modo se llama al Sargento Mayor D. José Sosa para que se presente en este E. M. G. en el de cuatro dias contandose dichos plazos desde esta fecha.

Montevideo, Abril 25 de 1881.

Torreus.

TRADUCCION

Legacion de S. M. el Rey de Italia.

Montevideo, Abril 13 de 1881.

Exmo. Señor:

Próximo á partir para Europa donde permaneceré algunos meses, tengo el honor de manifestar á V. E. que conforme á mis instrucciones, delego en el señor abogado D. Enrique Perrot, actualmente primer Vice-Cónsul á mis inmediatas órdenes, las facultades necesarias para el desempeño del servicio durante mi ausencia.

Mientras que, ruego á V. E. quiera hacer reconocer la extension que de este modo se acuerda temporalmente á las atribuciones de que el señor Perrot está formalmente investido, confio en que auxiliado por la ilustrada cortesía de V. E. el cargo que se le confia le será tanto mas fácil cuanto mas útil para los asuntos.

Con la mayor estima tengo el honor de repetirme de V. E. obsecuente servidor.

Hipólito Garrou.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Abril 13 de 1881.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de hoy en la que se sirve manifestarme que debiendo partir para Europa, donde permanecerá algun tiempo, delega en el Sr. D. Enrique Perrot, actual Vice-Cónsul de Italia, las facultades necesarias para el desempeño del servicio durante su ausencia.

Con este motivo pide V. E. se reconozcan las atribuciones que le confiere al referido Sr. Perrot,

Llevada esa nota á conocimiento de S. E., el señor Presidente de la República, he recibido encargo de contestar expresando á V. S. que le será muy agradable al Gobierno Oriental reconocer al Sr. Perrot, como encargado interinamente de las funciones anexas al cargo de Cónsul General de S. M. el Rey de Italia en esta República.

En cuanto á lo que se relaciona con la Legacion no puedo menos de manifestar á V. E. que no invistiendo el Sr. Perrot, carácter diplomático alguno, no puede el Gobierno de la República reconocerle como encargado de la misma durante la ausencia de V. E.

Con este motivo renuevo á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.

OSCAR HORDEÑANA.

A S. E. el Sr. Ministro de S. M. el Rey de Italia.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Abril 25 de 1881.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 23 del corriente participándome las medidas adoptadas por el Gobierno argentino para impedir que en el territorio de la Confederacion se conspire contra el órden y tranquilidad pública de este país, y que los que lo intenten se provean ahí de elementos de guerra.

Llevada esa nota á conocimiento de S. E. el señor Presidente de la República he recibido encargo especial de pedir á V. E. se sirva espresar al Gobierno Argentino sus agradecimientos por las medidas indicadas, que no solo son una consecuencia de las prescripciones del Protocolo de 14 de Enero de 1876, sino que surgen muy naturalmente de las prestaciones internacionales que ponen en práctica las Naciones amigas y vecinas, cuando en casos como el presente se trata de alterar la paz de uno de los respectivos Estados.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.

OSCAR HORDEÑANA.

A S. E. el Dr. D. Gregorio Perez Gomar E. E. y M. Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay en la República Argentina.—Buenos Aires.

INTERIOR

Reunion política

En la reunion celebrada anoche por el partido colorado en el Circo 18 de Julio diose lectura del siguiente manifiesto:

AL PAIS

A diferencia de aquellos partidos que por primera vez se presentan en la arena política, el partido *Colorado* no siente la necesidad de hacer declaraciones de principios ni de darse un programa que contenga la exposicion de sus aspiraciones y propósitos.

Nacido en 1832, con ocasion de la revolucion que entonces estalló contra el primer Gobierno constitucional, presidido por el general Rivera, su profesion de fé ha sido repetidas veces y en distintas ocasiones formulada por la pluma de sus publicistas, proclamada por la boca de sus oradores y sus hombres de Estado, sellada y consagrada con la sangre de sus héroes y de sus mártires.

Bástale, pues, declarar, como ahora declara, que quiere y se propone hoy exactamente lo mismo que quiso y se propuso antes, y renovar, como igualmente renueva, el solemne compromiso de perseverar en los principios y en las ideas que constituyeron siempre su credo político y su ideal en materia de gobierno.

El presente documento no es, pues, un programa nuevo, y sí tan solo una reproduccion de los programas anteriormente formulados y sancionados por el partido *Colorado*; reproduccion motivada por la gravedad de los acontecimientos políticos que se han sucedido en estos últimos años, y por la proximidad de la lucha electoral en que está el empeñado, y cuyo final desenlace ha de ejercer tan decisiva y trascendental influencia en los destinos de la República.

Así, en lo presente como en lo pasado, y respecto de lo futuro como respecto de lo presente, el partido *Colorado* se propone, como fin, el engrandecimiento político, moral y material del país, y adopta y proclama como medios conducentes á la consecucion de tan gran fin:

El imperio de las instituciones, por el comun acatamiento de gobernantes y gobernados, como única eficaz y sólida garantía de órden regular, de paz estable y fecunda y de verdadero progreso.

La realidad de las libertades públicas, y la efectividad de los derechos y de las garantías individuales:

Libertad de imprenta,—libertad de reunion,—libertad de sufragio,—tres libertades que el partido *Blanco* y los gobiernos de él surgidos combatieron siempre hasta suprimirlas, pero que el partido *Colorado*, gracias á su perseverante esfuerzo, ha reconquistado al fin, para sí y para sus propios adversarios;

El respeto por el principio de autoridad derivado de la ley ó de la soberanía popular, libre y legalmente expresada;

La sucesion constitucional de los gobiernos de opinion pública;

La moralidad en el gobierno y en la administracion, levantando en la consideracion del pueblo las virtudes cívicas y los caractéres austeros;

La responsabilidad criminal y civil de los funcionarios públicos;

La supremacía de las prescripciones constitucionales sobre las leyes secundarias, en el caso de conflicto entre aquellas y éstas;

La pronta y recta accion de la justicia.

La reforma de la ley electoral en el sentido de dar representacion legal á las minorías, como medio de evitar las luchas armadas, de dar la mas eficaz garantía posible á toda opinion ó interés legítimo, de someter los actos gubernativos al control del país todo, y de prevenir los posibles abusos de los gobiernos;

La libertad de asociacion y la libertad de enseñanza;

El progreso y difusion de la educacion moral, intelectual, material y política del pueblo, por la enseñanza de los derechos y deberes del ciudadano, el cultivo de su razon, el desarrollo de sus facultades físicas y el fortalecimiento de su carácter y de su voluntad;

La instruccion primaria gratuita y obligatoria;

La reforma financiera y económica, por los medios que aconsejen la ciencia y la prudencia;

El afianzamiento del crédito del Estado, por la pureza en el manejo de los dineros públicos y el mas religioso cumplimiento de los compromisos nacionales;

La importacion de brazos útiles y de capitales estranjeros, por el empleo de todos los medios, directos ó indirectos, que sugieran la razon y la experiencia;

La introduccion de toda industria que prometa al país riqueza ó bienestar;

El establecimiento de sólidas instituciones de crédito, que faciliten la circulacion, movilizacion y aumento de los capitales;

La multiplicacion de las vías y medios de comunicacion al través del territorio, y en general, cuanto tienda á dar impulso y facilidades al comercio, á la ganadería, á la agricultura, etc.;

El planteamiento de un sistema municipal que, descentralizando la administracion en cuanto lo permita nuestro estado social y sea conciliable con los intereses comunes y con la necesaria libertad de accion del gobierno general, robustezca la autonomía local de los Departamentos, y propenda al desarrollo de su prosperidad y bienestar.

Y por último, la repatriacion de todos los orientales dispersos en el extranjero.

El partido *Colorado* condena de la manera mas severa los atentados y escándalos que se produjeron durante la pasada dictadura; y protesta desde ahora y para siempre contra todo posible conato ó pretension de imponer á la República el despotismo, militar ó civil, ó de sujetarla á los gobiernos y á la política de camarilla.

Condena así mismo toda fusion de partidos, á la vez que como una gran inmoralidad política, como una quimera ó un engaño preñado de calamidades para el país.

Y finalmente. condena como un delito de les apatria, toda tentativa encaminada á someter á la República á un protectorado extranjero cualquiera, ó á dar intervencion en sus disensiones de carácter puramente interno á los gobiernos de otros Estados.

—

Sin una cierta tradicion histórica que ligue entre sí á los miembros de una colectividad política, si bien puede haber un embrion de partido, no hay partido propiamente dicho. El partido *Colorado* tiene por la mas grande y la mas gloriosa de sus tradiciones históricas, y como tal la proclamará eternamente, la defensa de la independencia nacional contra las repetidas agresiones de Rosas, y su coparticipacion en la cruzada que derrocando á aquel sanguinario y bárbaro tirano, salvó la causa de la libertad y de la civilizacion en todo el Rio de la Plata. El no rinde culto sino á los principios, y la memoria de los hombres que en lo pasado figuraron á su frente no le es cara y respetable sino por los servicios que prestaron á la independencia ó á la libertad del país.

—

Tal fué antes, y tal es hoy el programa del partido *Colorado*. Tres palabras lo resumen por entero: *Libertad individual, Libertad social, Libertad política.* Sea él en lo político el Libro de la Ley de todos y cada uno de los ciudadanos que militan en sus filas, y el lábaro que los conduzca á la victoria en los próximos comicios!

Montevideo, Abril 25 de 1881.

Lorenzo Batlle Presidente, *Pedro Bustamante* Vice-Presidente, *José L. Terra, Felipe Fraga, Nicasio Borges, Manuel Pagola, Conrado Rucker, Federico Albin, Cárlos Martinez Castro, José R. Mendoza, Luis E. Perez, Julio Herrera y Obes, Juan M. de la Sienra, Pedro Zás, Teófilo E. Diaz, Agustin de Castro, Fernando Torres, Wenceslao Regules, Francisco Bauzá, Pablo Rivera, Enrique Castro, Augusto Patiño, Pedro Carve, José A. Possolo, Juan Idiarte Borda, José B. Gomensoro, José Saavedra, Cárlos S. Viana, Sebastian Solsona, Ambrosio Castagnet, Martin Ximeno, Cárlos H. Honoré y José M. Perelló*, Secretarios.

EXTERIOR

Memoria de Hacienda—1879

(De *La Nacion* de Buenos Aires)

El movimiento económico, financiero y comercial de un país se puede apreciar en su conjunto y detalles, estudiando los documentos y los informes oficiales de las diversas reparticiones que recaudan é invierten las rentas públicas, que intervienen en el régimen del crédito interno y externo de la Nacion y que llevan cuenta exacta de la importacion y exportacion de los productos, destinados á la satisfaccion de las necesidades humanas.

Los datos oficiales que suministran las oficinas de Hacienda de la República, que han seguido, observado y consignado, momento por momento, el movimiento del impuesto, de la renta, del gasto, de la deuda, del crédito, de la importacion, de la exportacion, del haber nacional, en fin; de modo que puedan servir de base á las comparaciones y deducciones del caso, á fin de saber si el país realmente progresa, y es debida y regularmente administrado, durante un periodo dado, nos habilitan para este trabajo.

Así, pues, estudiando la Memoria de Hacienda de 1879, podremos apreciar el adelanto relativo de la República y describir los inconvenientes del presente y las necesidades del porvenir en lo que respecta á las tarifas aduaneras, á los impuestos de la navegacion, al régimen de las reparticiones de hacienda y al sistema de la lejislacion fiscal que las naciones civilizadas vienen modificando, en sentido liberal, desde algun tiempo á esta parte, siguiendo el ejemplo de la comercial y adelantada Inglaterra.

Siguiendo el órden de los informes, cuadros y memorias, interesantes por el método y la claridad de sus conceptos, de sus cifras y de sus datos y por la buena distribuccion en que aparecen, nos encontramos con el cuadro de las rentas, durante el año de 1879, las que comparadas con las de 1878, dan un escedente importante, como se verá por las siguientes cifras:

Rentas de 1879..........	$fts.	20.961,893,44
« « 1878..........	»	18.451,897.86
Aumento en 1879..........	$fts.	2.509,995.58

¿De qué proviene ese aumento?

¿Es por efecto de la suba de los derechos fiscales ó simplemente por el acrecentamiento del comercio y de la productibilidad del país?

En 1879 los derechos de Aduana, con insignificantes diferencias, han sido los mismos que en 1877 y 1878: es recien para 1880 que se han introducido algunas rebajas. En el año 1879, como en el 1878, los derechos fiscales han sido de 46, 45, 40, 36 y 35 por ciento, gravandose con ellos treinta y siete artículos, mientras que para 1880 se imponia el 50 por ciento solo á las armas de fuego, aplicables á la guerra y el 40 á veinte artículos, siendo los demás derechos del 10, del 5 y del 2 por ciento.

Entonces el aumento de la renta de 1879 sobre 1878, se debe al mayor comercio.

En efecto, la importacion ha sido en aquel, segun aforo, de 44.867,460 pesos fuertes, mientras que en este, ha alcanzado solamente á pesos fuertes 32.317,032.

El valor de la exportacion durante 1879, ha sido de 47.765,287, mientras que el de 1878 ha llegado solo á 36.313,267, habiendo alcanzado en 1873 á 50.331,400 pesos fuertes, pero entonces tambien subió el valor de la importacion á 71.065,199 pesos fuertes, habiéndonos sido desfavorable, á pesar de tan grande comercio, que hoy no es propicio, como puede verificarse comparando el valor de la importacion con el de la exportacion.

Descompuesto el valor de la importacion, segun las procedencias, resulta que con Inglaterra mantenemos un comercio mas activo, pues hemos importado en 1879 sus artefactos y productos por valor de 12.033,001 $f., siguiendo despues la Francia por 9.105,754 $f., en seguida Estados Unidos por 3.794,876 $f., despues Bélgica por 3.081,584 $f., y finalmente alrededor de *dos y medio millones* Alemania, Italia, España, en Europa, y el Brasil y Estado Oriental, en América, siguiendo despues las demás naciones y entre ellas la India, por setecientos, trescientos y doscientos mil fuertes.

El cuadro de nuestra exportacion en el mismo año, segun su destino, suministra los siguientes datos, que deben llamar la atencion:

A Inglaterra exportamos solamente por valor de 3.753,834 $f., mientras que á Bélgica por 13.870,559 $f., á Francia por 11.621,965, á Estados Unidos por 3.791, 292, al Brasil por 2.279,229, etc., de modo que, aunque seamos deudores de Inglaterra, tenemos grandes saldos á nuestro favor en Bélgica y Francia, así como en el Brasil y Chile.

Las rentas nacionales provienen de los siguientes impuestos en 1879:

Importacion.	$f.	12.844,738 16
Exportacion		2.887,363 05
Almacenaje y eslingaje. . .		334,135 23
Papel sellado		512,394 05
Correos.		317,481 00
Telégrafos.		95,284 95
Faros		34,383 66
Ferro-carriles del Estado . .		3,495 59
Intereses sobre fondos públicos prestados á varias provincias		10,930 26
Intereses sobre fondos existentes del empréstito de Obras Públicas.		530,133 92
Intereses sobre 17,000 acciones del Ferro-carril Central Argentino		74,664 00
Eventuales y Diferencias . .		3.276,202 24
Visita de Sanidad.		12,687 33
Total.	$f.	20.961,893 44

Las provincias han concurrido á la formacion de sus rentas del siguiente modo:

Buenos Aires	$f.	17.875,983 16
Santa Fé		1.915,523 19
Entre-Rios.		775,340 39
Corrientes		228,246 45
Salta.		74,448 02
Mendoza		67,726 34
San Juan		55,118 46
Jujuy.		11,117 92
Rioja		310 11
Catamarca.		000 00
San Luis.		000 00
Santiago		000 00
Córdoba		000 00
Tucuman		000 00
	$f.	21.003,814 07
Devoluciones		41,920 63
	$f.	20.960,893 44

Segun esto, ¿se distribuye equitativamente la renta nacional en la República ó se beneficia de preferencia á provincias que nada dan y que absorben en la totalidad casi lo que las otras producen?

La contestacion está en todos los labios. No existe igualdad en la distribucion, pues hay provincias que contribuyen á la formacion de la renta, con fuertes sumas, y que no reciben beneficio de ninguna clase, como Corrientes, por ejemplo, que no ha conseguido ni un puente para uno solo de sus numerosos rios, ni la canalizacion de los riachos de Goya y Esquina, ni la limpieza de sus demás puertos, ni la construccion de edificios nacionales, ni el despacho siquiera de obras de utilidad general, proyectadas en la pasada administracion del Dr. Cabral, y para cuya realizacion se necesitaba el concurso del Gobierno Nacional.

Siguiendo en el exámen de la Memoria, se vé que en 1879, el movimiento marítimo de la República ha sido el siguiente:

ENTRADAS	
Buques de vela, cargados	1,395
Tonelaje.	284,797
Buques de vela, en lastre	136
Tonelaje.	26,211
Vapores cargados.	1,854
Tonelaje.	751,054
SALIDAS	
Buques de vela, cargados	619
Tonelaje.	192,956
Buques de vela, en lastre	207
Tonelaje.	80,730
Vapores cargados.	1,689
Tonelaje.	703,748

Pasando por alto las planillas de inversion, los pagos y las deudas, el movimiento del dinero en las arcas públicas y las cuentas con los Bancos de la Provincia y Nacional, veamos á la ligera el estado de la deuda consolidada del Estado, en 31 de Diciembre de 1879.

Ella es formada del siguiento modo.

Fondos Públicos Nacionales. Renta 6 p. %, amortizacion 1 p. % .		$	14.971,211 77
Fondos Públicos Nacionales. Renta 6 p. %, amortizacion 2½ p. %.		«	853,000 10
Fondos Públicos Nacionales (ley de Octubre 1876). Renta 6 p. %, amortizacion 1 p. %		«	437,300
Acciones de puentes y caminos .		«	1.162,000
Deuda extranjera.		«	753,728 87
Billetes de Tesoreria.		«	2.236,715 48
Fondos Públicos de la Provincia de Buenos Aires. Renta 6 p. %, amortizacion 3 p. %		«	434,400
Empréstito inglés de 1871. Bonos argentinos £ 4.457,100 . . .		«	21.750,648
Empréstito inglés de 1868 — Bonos argentinos £ 1.526,100 . .		«	7.447,368
Empréstito inglés en 1824: Bonos originarios . . £ 673,900			
Id. diferidos. « 565,800	1.239,700	«	6.049,736
Total . . .		$	57.180,726 47

La deuda exigible en 31 de Diciembre de 1879, incluyéndose $f. 1.574,023.21 en Letras de Tesorería, ascendió á $f. 5.240,235.36, cifra bastante respetable que ahora ascenderá á una suma mayor con motivo de los últimos sucesos.

Las planillas del producido é inversion del empréstito inglés de 1871, son interesantes y arrojan un sobrante en Inglaterra de $f. 4.629,168, de que podrá disponer el Gobierno para los objetos especiales á que han sido destinados.

La deuda general de la República, formada por la deuda exterior, la interna, la deuda por uso del crédito exigible y la flotante alcanzó en 1879 á $f 81.596,952.30, habiéndose reducido, en virtud de las amortizaciones del primer trimestre de 1880, á pesos fuertes 75.231,266.87.

El resto del volúmen de la Memoria de Hacienda contiene las memorias de la Junta de Crédito, del Banco Nacional, de la Contaduría y Tesorería de la Nacion, de la Direccion General de Rentas, de la oficina de Estadística Comercial y de las administraciones y Receptorías de Rentas en toda la República, que tienen interés por los datos que revelan; pero que ya son el detalle de lo que consignamos en el rápido estudio que venimos haciendo.

En definitiva, la Memoria consigna el haber que posée la Nacion en los diversos establecimientos públicos, como colegios y escuelas nacionales, ferro-carril primer Entreriano, Aduana de Jujui, hospitales, telégrafos militares, comandancias: etc., todo lo cual avaluedo en dinero asciende á pesos fuertes 1.620,059.05.

Como se vé, la referida Memoria contiene datos interesantes que convidan á la meditacion sobre nuestro porvenir económico y comercial, notándose irregularidades y gastos innecesarios y supérfluos en el estudio analítico de las inversiones de la renta, de todo lo cual nos ocuparemos en cuanto el Congreso, próximo á reunirse, tenga en estudio los proyectos de impuestos y de servicios, pues entonces será mas oportuno demostrar el gasto estéril que se hace de fuertes sumas, y la inconveniencia de ciertos impuestos, estudiando esta cuestion bajo sus diversas faces.

Así pues, por ahora nos limitamos á consignar los mas importantes datos de la Memoria de Hacienda de 1879, los cuales ilustran al país sobre la situacion financiera.

Correspondencia de Lima

Marzo 14 de 1881.

La guerra ha terminado ya; estamos en posesion de la parte mas importante del territorio, en la cual existian todos los elementos de que podia disponer este país para defenderse; el interior nada nos importa porque nos hace el efecto de las selvas pobladas por pueblos bárbaros. No dividiremos nuestro ejército para marchar en busca de aventuras por cerros y montes, adonde no llegan los elementos bélicos que podian hacer poderosos á los restos del ejército derrotado en Miraflores. Tenemos la costa y sus principales ciudades, lo que es lo mismo que guardar en el bolsillo la llave de la casa. Podemos esclamar como un célebre escritor francés, sin temor de equivocarnos: despues de los Andes, está el Africa.

En el Perú no existe una opinion que uniforme, que demuestre los sentimientos de sus habitantes. La política se parece á un juego de pelota entre niños; todos se la tiran al contrario, pero ninguno se quiere dar por vencido.

¿Hay gobierno, ó no hay gobierno?

¿Deben las autoridades chilenas tratar con las nombradas por un número determinado de pobladores, ó proceder de *motu proprio* en las medidas de que depende la conservacion de sus intereses actuales?

¿Tiene mas derecho en representar al Perú, el dictador que está en los departamentos del interior, ó el gobierno provisorio que se ha instalado en Lima?

Hasta ahora no es fácil pronunciarse por ninguno de estos dos poderes, pero al fin es necesario de todo punto tropezar con el mas autorizado para no admitir demoras que son perjudiciales.

El gobierno provisorio, se ha hecho responsable de las contribuciones que las autoridades chilenas impongan á Lima y al Callao, asumiendo la situacion en todo su valor, pero hasta ahora no cuenta con mas partidarios que parte de los habitantes de esos pueblos. Para que sus resoluciones inspiren confianza y tengan la fuerza de la ley, necesario es que la mayoría del país, y por lo menos los departamentos del norte, que son los que mas recursos cuentan se adhieran á él. Esta es la lójica de los hechos. Esa adhesion se hace esperar; mantiene la situacion vacilante y la opinion indecisa. Unos, y esto es la mayoría, están por la paz; otros abrigan esperanzas, y nada mas que esperanzas en el proseguimiento de la guerra y por fin los que no se pronuncian definitivamente por una ú otra decision dicen: hagamos la paz, si no se puede continuar la guerra ó continuemos la guerra si posible es haceria. Pero no existe una iniciativa pronunciada por ninguno de estos dos estremos; todo el mundo aguarda que los acontecimientos se desarrollen por sí solos, sin dar paso alguno que los comprometa. El pueblo acostumbrado á ver los hombres públicos de este país hacer equilibrios en política, usa hoy de una política de equilibrio, que no cuadra de ningun modo á aquellos que agotan sus esfuerzos para atraerlo así, como si fuese posible que los corruptores tuviesen el don de moralizar á las mismas masas que han desmoralizado.

Es necesario antes que todo que se estudie al hombre y hombres que convienen al país, desde que la política aquí no es un programa sino una individualidad, porque lo que menos importa es saber si convienen ó no las ideas de los hombres que gobiernan, pero sí, interesa mucho, á las conveniencias particulares, conocer el nombre del que debe mandarlos y aquel que tenga mas partidarios ese será el salvador de la patria.

Hemos indicado en nuestras anteriores correspondencias, las entidades políticas que reunian mas simpatías, y hoy nos confirman en nuestras ideas, porque afirmamos que el gobierno provisorio marcha lentamente en la conquista de prosélitos.

Siendo tan limitada como es, su esfera de accion careco de confianza y sus actos no han provocado el entusiasmo que era dado esperar en un pueblo en lucha con sus desgracias.

La idea general es la paz, es verdad, pero sobre esa idea se alza otra de mas trascendencia: la conveniencia de las clases que viven del Estado y los odios de las masas á los ricos. No es el programa lo que detiene á la opinion pública, sino el hombre que la representa.

La generalidad, atribuye al dictador todos los desastres que ha esperimentado el país, porque cegado por una vanidad sin límites se creyó capaz de entender en todas las ruedas del mecanismo administrativo desde las soluciones que dependen de los ministerios hasta aquellas que se relacionan con la organizacion de una batalla. Pero esos mismos que tal creen llaman al gobierno provisorio un gobierno de farsa. Reunidas todas estas opiniones nos hemos convencido de que este pueblo carece por completo de sentido comun político y que no llegará á solucionar sus cuestiones internas tan pronto como desea.

Al fin brotará un gobierno de este caos, ya sea el que actualmente funciona en la Magdalena ó cualquiera otro, pero será cuando el aniquilamiento general impulse á pedir desesperadamente que se restablezca el órden que al Perú le hace falta.

La aprobacion del gobierno provisorio por toda la república, será á no dudarlo un principio de arreglo; mientras no sucede así, no es mas que un problema por solucionar.

La política moderada de las autoridades chilenas, hasta hoy ha sido contemplativa y su energía se hará sentir tan luego que agotadas las medidas conciliatorias sea necesario emplear un medio mas duro y severo para obtener lo que la razon no habria podido conseguir.

Y los medios violentos prueban mejor por esperiencia que los suaves; el gobierno provisorio antes de que se publicase la lista de los propietarios que debian cubrir el pago de la contribucion de guerra, hesitaba en proceder á su instalacion, que se verificó únicamente cuando se aproximaba el plazo dado para que fuesen destruidas las propiedades de los contribuyentes que no hubiesen depositado en las oficinas recaudadoras el importe de su cupo.

Muchos de ellos, quizás no poseen mas que bienes raices, como han tratado de probarlo; pero eso no importaba de ninguna manera, su inapariencia para el pago del cupo que se les habia impuesto. Al fin, agotados los contribuyentes en las ciudades de Lima y el Callao, gracias á la actividad del señor Vergara, ministro de la guerra, las haciendas del norte, están en el caso de satisfacer las exigencias que demanda el sostenimiento de nuestro ejército en territorio peruano.

A este respecto nada hay que temer; en tanto que no se celebren los tratados de paz, la subsistencia de las tropas chilenas está asegurada y responden de ellas, todas las propiedades nacionales del Perú, que la guerra no ha dejado tan agotadas, como han querido finjirlo los propietarios y hombres acaudalados de esta tierra.

Esta cuestion va larga por consiguiente, y las tropas de Chile permanecerán por mucho tiempo por aquí, hasta que quede definitivamente arreglada la cuestion pendiente entre ambos paises.

Necesario es tratar lo mas pronto posible en atender al refuerzo del ejército que ocupa esta ciudad, porque además de las bajas que han sufrido los batallones de línea, reinan aquí muchas enfermedades que diariamente llevan á los hospitales á los soldados, dejando blancos en las filas del ejército, que ahora como antes deben ser tan compactas, como posible sea, para que en un momento dado puedan hacer frente á las emergencias de las circunstancias extraordinarias.

Nada de halagüeño tiene la vida en estas ciudades, que desde la ocupacion de nuestro ejército, no ofrecen ese movimiento que tanta animacion y colorido presta á nuestras poblaciones. Ademas de que el recuerdo de la patria engendra una especie de nostalgia imposible de dominar, esta ciudad carece por completo de atractivos. Todos los dias se asiste al espectáculo de una poblacion poco laboriosa, que se aglomera en las calles en busca de distracciones con que entretener su ociosidad.

Si deseamos la paz, es con la esperanza de regresar lo mas pronto posible á nuestros hogares á disfrutar del calor de la familia y de las comodidades que siempre el país natal ofrece á sus hijos, que en cualquiera parte donde se encuentren estrañan las costumbres y el cielo en que vieron por vez primera la luz.

Las calles de la ciudad son desde por la mañana el centro de una inmensa actividad de parte de los diferentes cuerpos de nuestro ejército. Por todas partes se ven oficiales á caballo que conducen y comunican órdenes, soldados que se pasean, batallones que hacen ejercicio, y jefes que inspeccionan todo este movimiento que es el único en realidad que constituye aquí la vida.

Despues de la paz, trascurrirán muchos años antes que aquí se desarrolle la actividad y bullicio de otras épocas en que existia una prosperidad mas ficticia que verdadera. La bancarrota de este país solo ofrece por hoy un estado de postracion que contrista el ánimo y hace sufrir su influencia desconsoladora á los que llenos de vida y vigor aspiramos á respirar un aire mas puro y á contemplar horizontes mas despejados.

—

El estado sanitario de Lima como ya lo hemos demostrado en otras ocasiones es malo, porque la fuerte estacion que hemos soportado ha sido el orígen de muchas enfermedades, endémicas, algunas en el país y otras ocasionadas por la falta del aseo y corrupcion del aire, impregnado de miasmas deletéreos y de las emanaciones de los cadáveres que han sido mal sepultados en los campos de batalla de San Juan y Miraflores.

Los heridos del ejército chileno, han sido atendidos por los miembros del cuerpo sanitario con una proligidad que lo honra en alto grado, ya sea en los hospitales donde han sido trasladados para restablecerse de sus heridas, ya sea á bordo del *Itata* que condujo á Valparaiso últimamente los de mas gravedad, descollando entre todos los médicos el doctor Ramon Allende P. obrero constante é infatigable de esa tarea humanitaria de llevar el consuelo de la ciencia á aquellos que deseen escaparse de las garras de la muerte, para regresar á la patria á recibir las ovaciones á que se han hecho acreedores por su bizarro comportamiento en las ocasiones decisivas en que la suerte de Chile, dependia de la fuerza de su brazo, y de su valerosa audacia.

Gran mision ha sido la del cuerpo sanitario, al tener que organizar y disponer hospitales que como los de Lima en su totalidad carecian hasta de lo mas necesario para hacer frente á las primeras curas de los heridos, pero vencidos todos estos obstáculos por la constancia, el servicio de las ambulancias ha sido tan eficaz como admirable. Todo esto prueba cuán eficaz es la actividad, cuando la acompaña la buena voluntad y el deseo de prestar servicios útiles á la causa que se sirve.

Nuestros heridos han estado mejor atendidos que los del ejército peruano, sin que en ello haya influido ninguna proteccion; pues esto solo se debió á los importantes servicios del cuerpo sanitario del ejército chileno, que ha tenido que llevar sus auxilios hasta los enfermos del país, movidos nuestros ambulantes por ese sentimiento de compasion que siempre inspira la desgracia. Consolador es en efecto tener que prodigar nuestras sinceras alabanzas á los que se han hecho distinguir por sus buenos servicios en el desempeño de tan humanitaria tarea.

—

En nuestra correspondencia tratamos de trazar la silueta del hombre público que en el Perú cuenta con el mas numeroso partido y que llegará á hacerse dueño de los destinos del país por medio de la política prudente de que hace uso. No creemos equivocarnos en nuestros pronósticos porque, ajenos á las pasiones de partido y como chilenos, todo lo que miramos en este país es como curiosos y observadores y con el empeño de hombres que nos hemos impuesto la tarea de estudiar las costumbres de un pueblo.

Montero, antes de la batalla de Tacna, tenia el prestigio y la aureola de los mártires; considerándosele víctima de las hostilidades de dos gobiernos, el de Prado y el de Piérola, se le habia elevado á la altura de un semidios. Aquí toda la gente decia: «si es vencedor, para él será el poder, porque habrá sufrido con paciencia y triunfado por la constancia.» Derrotado en esa batalla, se trató de despojarlo de la aureola del martirio, diciendo que el dia de la accion estaba ébrio, habiendo caido varias veces de su caballo; que le habia faltado valor; que mantenia escandalosos amores con una querida, que le hacia perder el tiempo; (del mismo modo se dijo cuando la accion de San Francisco, que Buendía habia revelado los secretos de la guerra á una chilena que era su concubina): y por último, se afirmaba que pensaba rebelarse contra el poder del dictador.

Todas estas noticias sobre su conducta, que los jefes mas caracterizados que lo rodeaban, lo mismo que los soldados, dicen que eran falsas enteramente, no fueron bastantes para hacerle perder el prestigio que tenia. En los juicios que se le seguian, su conducta fué depurada, y eso que los jueces no le eran muy adictos, triunfo moral que le grangeó no pocos adeptos.

Si Montero no es un hombre *nuevo*, parece al menos ser un hombre renovado y que ha sufrido una metamórfosis singular en su modo de ser político.

Cerca de él gira otra figura de gran prestigio tambien, sin tener ningun antecedente desfavorable que pueda apocarla: es la de César Canevaro, uno de los jefes peruanos que ha sabido cumplir con su deber, si se puede dar fé á la voz popular que pregona sus virtudes como verdaderas, no teniendo nosotros motivo alguno para dudar de ellas. Es un personaje cuya fama ha sido creada en la guerra y que su posicion social hace mayor, al mismo tiempo que lo aparta tambien del pueblo. Jóven y rico, lleno de consideraciones y gozando de buena reputacion, se ofreció uno de los primeros á partir á los campamentos del sur al mando del batallon de nacionales, de que era jefe; hecho que mereció se e distinguiese como uno de los mejores patriotas, porque la generalidad de los hombres de fortuna que se encontraban en idénticas condiciones, no quisieron salir de la capital, y ocasiones no faltaron para hacerlo.

Canevaro pertenece á una de las familias mas acaudaladas de Lima y ha sido director del Banco del Perú, el mas fuerte de esta clase de establecimientos que existia aquí. Pertenece á la aristocracia del dinero, á esa clase llamada de banqueros, á la cual este pueblo juzga como la autora de sus desastres económicos y políticos. Fué su padre un italiano que vino á América en busca de fortuna, en aquellos tiempos en que se decia que la plata se encontraba por las calles, y sobre este hecho se cuenta que al desembarcar un aventurero en el muelle del Callao encontró un peso fuerte y arrojándolo al mar, esclamó:

—«Tan temprano me empieza á perseguir la fortuna, derrochemos el primer hallazgo.»

La familia Canevaro ha figurado tanto como la nobleza de mas pergaminos, á pesar de su modesto orígen, pero no se introdujo en la política hasta el año de 1872, cuando Pardo se hizo cargo del gobierno, que formó su círculo de cuanto podia ofrecer el país de mas sólido entre la gente de valer.

De los diferentes hermanos de que se compone la familia Canevaro uno está en Europa y fué segundo vice-presidente del último gobierno del general Prado; otro es marino de la real armada italiana á quien conocimos en Valparaiso, al mando de la *Cristóforo Colombo* y los demas son comerciantes.

César Canevaro fué nombrado diputado al congreso y formó parte de la falanje de jóvenes políticos que en tiempo de Pardo y Prado dominaban en las cámaras legislativas, imponiendo su voluntad á todos los demás, aun á los hombres mas sérios é influyentes de todos los partidos. Como figura política puede pasar desapercibido, porque no se ha reconocido en él al hombre de talento; no pertenece á esas imaginaciones ardientes que en las luchas parlamentarias descuellan desde que se presentan, prometiendo llegar á ser hombres de accion en ese delicado y difícil terreno. Como jefe de un batallon de nacionales, ha demostrado aptitud y disposiciones para mandarlo del mismo modo que entusiasmo para atender á su conservacion.

Los batallones de nacionales creados el 72 fueron disueltos en mayoría el 77 y Canevaro fué uno de los pocos que conservó el suyo con el órden y disciplina que siempre distinguió á ese cuerpo de cívicos. Enviado al teatro de la guerra, partió con su batallon en momentos en que capturados el *Huáscar* y la *Pilcomayo* por nuestros blindados ningun jefe peruano se atrevia á embarcarse en un trasporte para hacer la travesía del Callao á Arica, por temor de caer en poder de los buques de la escuadra chilena.

La vida militar de Arica y Tacna fué la escuela de este jefe peruano, compañero inseparable de Montero, y cuyo entusiasmo le hace honor, porque en situaciones difíciles para el ejército del sur, puso á su disposicion un crédito é influencia y mantuvo muchas veces al batallon de que era jefe con recursos suyos que se arbitró por allá.

Despues de la batalla de Tacna en la que su batallon fué diezmado, portándose él con distincion, vino á Lima con Montero, tomando parte en la desgracia de éste. Sin embargo, su reputacion estaba intacta y todo el mundo alabó su valor. En las últimas semanas antes de la batalla de Miraflores fué nombrado jefe de una de las divisiones del ejército peruano, nombramiento que fué recibido con aplauso general.

Se batió en San Juan cerca de Chorrillos, recibiendo un balazo que le bandeó el pecho, siendo destrozadas las fuerzas de su mando. Despues de una séria curacion está bueno y salvo, habiendo adquirido mayor fama y siendo considerado como un hábil jefe y un patriota desinteresado. Tarde ó temprano figurará en las combinaciones políticas que se inicien, apoyado por la opinion pública, porque á pesar de haber sido diputado en las lejislaturas de dos gobiernos, es en este terreno una figura nueva; con todo esto, segun el espíritu dominante del pueblo que odia á las clases ricas, jamas se le perdonará el pertenecer al círculo de los banqueros y consignatarios de guano. Sin embargo figurará seguramente, porque el pueblo seguirá odiando á los ricos, pero tambien seguirá haciendo de ellos sus gobernadores, porque los hombres públicos son escasos aquí, desde que aquellos que pasan por tales no admiten ninguna competencia que no pertenezca á los de su clase.

Este es otro de los hombres públicos del porvenir que hemos bosquejado, porque para los intereses de todos y en los momentos presentes debemos estudiar á los hombres de mañana y no compilar los del pasado que caminan precipitadamente á una decadencia total.

—

El calor h disminuido algo en estos últimos dias y se empieza á sentir la influencia del invierno que sin ser riguroso en estos climas, trae consigo molestosas epidemias y entre ellas la terciana que aquí es endémica y domina todo el año. Al ejército peruano que existia en esta ciudad antes de su ocupacion, se le proporcionaba todas las mañanas para prevenir las fiebres interminentes, aguardiente de cascarilla, magnífico antídoto contra esta enfermedad que enerva á los que ataca, que en su mayoría son los que no están aclimatados en el país. No nos parece inútil que se adopte el mismo sistema para que los soldados de nuestro ejército no sean víctimas de una peste que hace estragos tan considerables en toda la poblacion.

Para mitigar la sed que produce el calor, se hace uso en Lima además de las bebidas con nieve, de la fruta abundante en todas las estaciones, pero que carece del sabor y hermosura de la que se produce en los climas templados.

Las frutas que se producen son todas de la zona tórrida y templada, siendo las principales la famosa chirimoya, el plátano de várias clases, el palillo, la palta, el abridor, el blanquillo, la esquisita naranja dulce, el limon dulce y el ágrio, la cereza, el higo, la ciruela ágria y la del fraile, la frutilla, la piña, los nísperos, los membrillos, el capulí, los melones, las sandías, y otras.

Estas frutas tienen sus cualidades especiales: el palta se come al almuerzo con sal y sirve tambien para hacer ensalada; la guayaba, chirimoya, granada y naranja que son frutas de invierno, en un clima en que la dijestion es difícil, son orijen de muchas tercianas, y para prevenirlas se bebe una copa de pisco despues de tomarlas. El plátano guineo es mortal cuando se le *sienta*, (calificativo que se da á la copa de licor que se toma sobre la fruta) con aguardiente.

Casi todas las frutas vienen del interior y las venden por las calles y en las puertas de las casas las mujeres indígenas. Cojidas del árbol antes de la sazon para llegar á Lima maduras, es una de las causas de su carencia de sabor, produciendo tambien disenterías peligrosas.

Este año la fruta ha sido escasa y demasiado cara. Los chinos son los fruteros de la poblacion

VARIEDADES

Amor y patria

(Histórico)

A MI HERMANA ADIRA

I

El pesado yugo que oprimia la libertad en las provincias del Plata, habia sido sacudido por un golpe atrevido del general Urquiza. A la tiranía bárbara y sanguinaria de Rosas, la sustituian poderes democráticos é ilustrados; pero á pesar de los trece años de su gobierno, todavía los argentinos no podian ornar su frente con la cinta azul y blanca, enseña gloriosa de su independencia. El libre pensamiento estaba subordinado á la fuerza material; al menor descuido las cárceles se abrian y ahogaban quizá para siempre la palabra de un republicano. Una política ambiciosa y personal, hizo expatriarse á una juventud brillante que sostenia con toda entereza sus ideas opositoras, yendo algunos de sus miembros á continuar su propaganda al otro lado del Plata, y no pocos, cansados ya de una libertad tan limitada, vinieron á pedir hospitalidad al pueblo de Chile, que les tendió generoso la mano del hermano.

Fué por este tiempo cuando conocimos á Martin Aimar, emigrado argentino, cuyo carácter noble y reservado le hicieron tan querido entre nosotros. En cuatro años nos unió la mas cordial intimidad, llegando á ser correlijionarios de corazon:—nos llamábamos hermanos.

II

A la voz del caudillo prestijioso que gobernaba la República Argentina, el jeneral don Bartolomé Mitre, la juventud corrió animosa á vengar el ultraje inferido á la patria por el tirano del Paraguay.

Era una mañana del mes de julio de 1865; una niebla espesa velaba el cielo purísimo de la ciudad que baña el Mapocho; el viento helado de los Andes, arrastrando un granizo intermitente, silbaba entre las amarillentas hojas de los árboles.

¡Todo amanecia triste ese dia!

Dos golpecitos dados de un modo particular en la ventana, me anunciaron la visita de Martin.

—¿Qué te sucede? ¿Por qué estas pálido?

—Sucede, hermano, me contestó con los ojos arrasados en lágrimas, que vengo á decirte adios! Acaba de llegar un soldado de mi antiguo regimiento y me trae esta carta; lée.

La carta decia así:

«Buenos Aires, Mayo 20 de 1865.

Sr. D. Martin Aimar:

Distinguido capitan: Acaba de declararse la guerra al Paraguay y la patria necesita de todos sus valientes.

Tratándose de lavar una mancha de nuestro querido pabellon, es deber de todo argentino, y mucho mas de un soldado, olvidar los resentimientos de partido.

Venga, el batallon lo espera,

Su coronel.—*Emilio Conesa*.»

—Y bien; ¿te parece que deba demorarme?

—Por el contrario, pienso como tú; primero que todo está la patria; hoy mismo, en este momento, si es posible, debes partir.

—Gracias; creí que por afecto á mí, manifestases lo contrario.

—Nada de eso: mientras voy á sacar una letra contra una casa de Buenos Aires, tú acomodas en el baul lo mas indispensable para el viaje.

—¿Y hasta dónde piensas acompañarme?

—¡Vaya una pregunta!; hasta el campamento, ¿O crees que porque los chilenos estamos siempre en paz, no sabemos batirnos cuando se ofrece?

—No pienso eso; en mi nombre y en el de mi país os lo agradezco; mas voy á suplicarte....

—Además, ustedes y nosotros somos hermanos tradicionales; juntos hemos trazado el capítulo mas glorioso en la epopeya americana y con gusto derramaria por ellos mi sangre de chileno.

—Oh! no hables así! Nada habria mas grato para mí que la compañía de un amigo como tú, de quien podria recoger, cuando el plomo me dejara tendido, una mirada cariñosa ó una palabra de consuelo.

—¿Y entonces por qué no quieres que vaya?—¿Acaso por evitarme el peligro? Piensa que ni deudos tengo; la amistad es el único lazo que me queda.

—Te necesito aquí para..... hacerte depositario del tesoro de mi corazon.... Lo cuidarás bien, ¿verdad?

—¡Y nada me habias dicho!..... créeme, me resientes.

—No dependia de mí..... era un secreto.

—Me conformo, porque te conozco; dame tus instrucciones.

—Son muy sencillas: con esta llavecita de oro, se abre el cofre que está sobre el velador; mañana cuando yo esté de aquel lado de las altas cordilleras, podrás ver lo que contiene; entonces comprenderás cual ha sido, durante mucho tiempo, el estado psicológico de tu amigo. Ahora, mi compañero.... mi hermano de siempre, dame un abrazo; si fuera el postrero..... si está decretado que haya de morir en la guerra, un objeto cualquiera de mi parte te advertirá que debes entregar á Margarita esas reliquias sagradas.

—Ya te he dicho que velaré por ese ángel de una manera tan delicada que no pueda apercibirse...

IV

Dos años consecutivos recibimos yo y ella largas cartas de Martin, pero luego faltaron, y pasó un mes, y otro mes sin recibir la menor noticia suya. La mas honda melancolía se apoderó de Margarita y mil veces salia al balcon á interrogarme con su mirada. ¡Nada podia yo decirle!

Llegó el mes de Junio: la naturaleza se despojó de su vestido de verano y apareció cubierta con la miserable mortaja del invierno. ¡Entonces todo fué triste en el valle del Mapocho!

Un dia.... el mas terrible para Margarita, llamó á mi puerta un viejo granadero con las botas llenas de polvo.

—¿Es Vd. el amigo del capitan Aimar? me preguntó.

—Soy su hermano.... ¿dónde está? ¿por qué no viene?

—El capitan ha muerto, me respondió; y dos gruesas lágrimas fueron á perderse en los blancos bigotes del soldado.

—¡Muerto!.... ¿y cómo murió?

—Se trataba de dar un asalto; el general Mitre pidió un oficial valiente hasta la temeridad y le llevaron al capitan Aimar.

Al amanecer del dia siguiente, salió al frente de su compañía á dar la sorpresa al enemigo y atacar el reducto. Cruzando esteros, con el agua á veces á la cintura y en parte á nado, conseguimos llegar hasta sesenta varas de la fortaleza; pero un centinela dió el *quién vive* y al instante las mil troneras vomitaron un fuego nutridísimo. Dos compañías nos rodearon cortándonos toda retirada y nos fusilaban á discrecion sin que nosotros pudiéramos contestar sus fuegos por habérsenos mojado las municiones.

—Rendios, *ché argentinos*, nos gritaban al ver el insignificante número de nuestros soldados y las muchas bajas que nos habian hecho.

Nuestros valientes vacilaban; pero el capitan mandó cargar á la bayoneta y rompiendo el cuadro enemigo llegó hasta la misma fortaleza. Allí nos tomaron á dos fuegos y el capitan cayó herido por diez y siete balazos. De los cincuenta que le acompañábamos solo yo me rendí para venir á cumplir sus últimas órdenes.

Cuando estaba espirando me entregó este *guarda-pelo*, que oprimia sobre una herida del pecho, y me dijo que se lo entregara á usted para que se lo diera á la señorita y le dijera que la esperaba en ese mundo donde el uno puede vivir eternamente para el otro.

V

Quince dias despues, la casa del Sr. M** tenia un moño negro en la puerta. Margarita, la vírgen del Mapocho, la jóven virtuosa, ¡ya no existia! Los médicos mas afamados de Santiago no podian curar una enfermedad desconocida y su espíritu ha volado al cielo á juntarse con el alma del emigrado argentino que tanto la habia amado.

Despues de poner una corona de siempre-vivas en la tumba de Margarita, el viejo soldado se acercó á mí y me tendió la mano:

—¡Adios señor! ya he cumplido aquí mi consigna. Allá lejos, á la sombra de un ombú en las pampas de Buenos Aires, mi mujer y mis hijos me creen muerto; voy á consolarlos; y se alejó.

VI

Y el hombre, incansable viajero en el turbulento mar de la vida, detiénese un instante á la sombra de las melancólicas palmeras de Curupaití y llama su atencion una cruz de hierro, en medio de millares de fusiles destrozados y cascos de metralla en que se lee:

«Capitan Martin Aimar».
(«Mártir de la patria.»)

Y el mismo viajero, cansado de oir la carcajada de los amos y el lastimoso gemido de las víctimas, traspasa los Andes, llega á orillas del Mapocho y al recordar los mil hermanos que murieron, se descubre.... entra al solitario comenterio y se fija en la humilde lápida de una tumba que no tiene al parecer mas epitafio que «Margarita», pero que arrodillándose sobre el frio mármol se puede ver grabada por la amistad, con la bayoneta del viejo granadero, la inscripcion completa:

«Margarita»
(Mártir del amor.)

Valparaiso, Febrero 18 de 1881.

M. P. Antequeda.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Una montaña—En Rocha se ha convertido en montaña un grano de arena, á causa de la actitud injustificable de la Policía en un asunto claro y sencillo.

Contraviniendo á sabiendas disposiciones vigentes emanadas de la Comision de Salubridad, el cura Zaccara admitió en la iglesia el cadáver de un niño. Aquella corporacion apeló á la autoridad policial para hacer efectiva la pena de multa ó de arresto; pero su justo pedido obtuvo por resultado prolongada indiferencia, y posteriormente el arresto del infractor.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Doctor don Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Saturnino Solari del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

[illegible]

SALIDAS EN ABRIL

[illegible]

SALIDAS EN MAYO

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

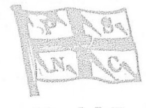
POITOU

Comandante Romanes

Saldrá el 19 de Mayo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

[illegible]

M. Llamas y Ca.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

[illegible]

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

[illegible]

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

[illegible]

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

[illegible]

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.a

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 29 de Abril.

EL VAPOR ITALIANO

NORD - AMÉRICA

Saldrá el 8 de Mayo para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, A. de la Noé.

CHARGEURS RÉUNIS

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

[illegible]

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

[illegible]

PORTEÑA

[illegible]

F. CHRISTOPHERSEN

[illegible]

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

[illegible]

144—CALLE PIEDRAS—144

37

Mensajerías fluviales

A VAPOR

[illegible]

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

SECCION JUDICIAL

Despachos

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—25

[illegible]

Fortesa—Castro—Gallinal

Dia—25

[illegible]

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—25

Cárlos Chilaver con J. K. Theobald y Ca.; concurso Franco y Alotti; José A. Pozolo con Juan Vinceli y tercería P. Pagani y E. Milano; concurso Vazquez; María V. de Tampied con Juan Dellazoppa; Bernadá Sala con M. Castell y tercería Ventura Fraga; Valentina B. de Pola, solicitando venia; Pedro Rossi con el Banco Mauá y Ca.; José Pastorino con Juan Parodi; Nicolás Baldora con Juan C. Vazquez; Gabriel Collazo con María H. de Lara y Cárlos de la Serna; Farini hijo y Gonzalez con Florencio Madero y Ca.; Rosendo Perez con Isaac Perez y tercería Joaquin Cabral; Enri. Tonkinson y Ca.; Baldomera Catazudo con Manuel García Zúñiga; Sugasti é hijo, solicitando matrícula de comerciante; Jacinto Berriel con Juan y S. Patron; concurso Sanguinetti, Calcagno y Facio con Juan P. Lombardo; Enrique Estrázulas con Lafone hnos.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 25

José B. Fernandez con Andrés Rius (dos providencias); Narizano y Ca. con el concurso de Vidal y Barcia; Manuel Rubio con Francisco L. Rodriguez y tercería deducida por Josefina Rodriguez; Juan P. Caprina con Cabilla y Rodriguez; Juan P. Bergalli con el Banco Mauá y Ca.; Felipe Heredia con el Banco Mauá y Ca.; Stuart Wilians y Ca. con el capitan de la barca dinamarquesa *Ariadne*; sucesion Acosta con Bartolo de Ambrosio; Fernando Baranzano con Vicente Zito y otro; Eduardo Rovira y Medina con Hilario Silva; el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con el concurso de Hope Lafone; José Pozzolo y Giro Tavallo con la Empresa Dragaje (2); Sucesion de Suarez Texeira con el concurso con el concurso de Hope Lafone; concurso de la Sociedad de Crédito Hipotecario. Incidente sobre verificacion de Créditos; Pedro Bernard y otros con Lafone, Carreras y Melian; Ginés Altamira con Mauricio Hoffman y tercería deducida por Zenona Fernandez de Hoffman; Victorio Amiguetti con Antonio Turconi; Ramon Barreira con Martin J. de Atzaga; concurso de Vidal y Barcia.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—25

José Berruti, incidente en la testamentaria Sofía B. de Moreno con Ramona D. de Salvañach; Felix Rodriguez con Rafael Concepcion; Jorge A. Morrison con Leon Ventura; Luis G. Burmester, sobre indemnizacion; Manuel Berro y Lopez, testamentaria; Oficio del Juzgado de Comercio de 2.º turno referente á los autos de don Juan B. Lacordelle; Testamentaria Teresa G. de Scarone con Tomas A. y Ramon Fernandez y otros; Baudilio Oriol con Roberto Davison é hijos; Juan Habiaga con Gaspar Causa, sentencia; Sebastian de Leon con sucesion Diego Novoa, sentencia; Santiago Cassagnere, testamentaria; Jose Lescano, testamentaria, escrito de Bernardo Mazza.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—25

Sentencias interlocutorias—Isaac J. Hermida; Augusto y Eugenio Magdalena, test. Rosalia G. de Zúñiga; test. Antonia G. de Arboleya; Pedro Varela con Santiago I. Sayago (2); sucesion Leon Pereda con Rafaela Piriz—Total 6.

Trámite — Mercedes Emilia Borches; José Visca; A. Valazco, recurso de queja; Pablo Crovetto con Antonio Moltedo; Nicolás Fiernori con Rafael Romeu; Manuel Ramos con test. Felicio de Mello; test. Istuela; Aguirre y Ca. con E. Cot tercería Cot; Marcel Parquet con Modesto Polanco; C.e C. Gianello con Dumèstre; Viana con A. Chucarro; Petrona Balloni; test. Juan Conde: Juan Aguirre con sucesion Fredgen; test. Poggi; Arias con Lamarque y otros; Zipitria con Isasa; Susviela con Cabilla y Rodriguez; Agarraberre con Crapache; Muñoz con Vignoli; test. de Da. Rosalia K. de García Zúñiga; Jaime Castelli con el Fisco, (hacienda); Se-

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—25

[illegible]

Julio Rivero, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—25

[illegible]

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Gibert, para que todo el que se considere con algun derecho á título de heredero comparezca á ejercitarlo en forma legal, dentro del término que señala la ley.—Montevideo, Abril 7 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. ab.12.15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita á todos los acreedores de D. José Gibert para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del plazo que señala la ley—Montevideo, Abril 9 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. ab12.15

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Santiago Poggi, para que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma legal, dentro del término que señala la ley.—Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. mz31.1mes

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Francisco del Campo, se cita, llama y emplaza á D. Jaime Faig para que dentro del término de 90 dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan M. Reyes en representacion de D. Domingo Lamela por cobro de pesos y bajo apercibimiento.—Durazno, Marzo 17 de 1881.—*Prudencio Soria*, Actuario. mz22.30

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Bautista Siri á los efectos del art. 937 del Código Civil y 1045 del de Procedimientos, y para que los que se consideren con derechos sobre ella comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, por sí ó legalmente representados, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 21 de 1881.—*N. Lenguas*, escribano público. a24.20

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se publica la presente acta á los efectos de los artículos 74 y 75 de la Ley de Registro Civil —Juzgado de Paz de la Septima Seccion Judicial del Departamento de la Capital de Montevideo.—Extracto del Registro de actas del Estado Civil correspondiente á los nacimientos, los matrimonios, las defunciones ó las legitimaciones y reconocimientos.—En Montevideo, Cordon y el dia diez del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno á las 9 de la mañana.—Por ante mí Eduardo Ijei, Juez de Paz de la septima seccion judicial del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, compareció D. Demetrio Erausquin, de nacionalidad oriental, estado casado, profesion comercio, edad treinta y dos años, domiciliado calle Vazquez núm. 125, vecino de esta seccion, el cual me declaró: Que en la casa sita calle Lavalleja núm. 139, ayer siendo como las diez de la mañana ha fallecido D. Cárlos Argerichi, de edad treinta y seis años, oriental, casado con doña Luisa Garabal, oriental, de edad treinta y cuatro años, de cuyo matrimonio resultó la sucesion siguiente: Francisco, Mercedes y Luisa; ignora otros antecedentes. Cuyo declarante me remite certificado del Dr. A. Serratosa que queda archivado—Despues de leida el acta por mí el Juez al declarante la firma conmigo y los testigos D. Onorio Calbo, oriental, soltero, edad veinte y siete años, domiciliado calle 18 de Julio num. 725 y D. Ignacio Rebollo, oriental, casado, edad veinte y ocho años, domiciliado calle Vazquez núm. 197.—En el márgen se lee número 15, 10 de Febrero de 1881. Remite certificado del Dr. Serratosa que queda archivado.—Está conforme el acta estendida en el Registro de Defunciones fojas ocho, y lo firmo en el Cordon de Montevideo, á los diez y siete dias del mes de Marzo del año mil ochocientos ochenta y uno.—*Eduardo Ijis.*— Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. al°.1 mes

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

Doctor Stokes

CIRUJANO DENTISTA

206 — ANDES — 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

Tengo mucho placer en avisar á mis numerosos clientes, que durante mi ausencia mi gabinete será atendido por el Dr. Newland de la casa de los señores Newland Hermanos, 63, calle Florida, Buenos Aires.

Dr. Cárlos A. Stokes.

Montevideo, Febrero 23 de 1881. 41

FOLLETIN 3

LA MUJER DE UN JUGADOR

POR

Alejandro Dumas

—¡Oh! ¡Dios mio! ¡Dios mio! con qué ¿no hay esperanza? ¿No se puede ensayar la electricidad?

—Nos falta un aparato.

—¡Oh! iré á buscarla á San Quintin ó á Soissons.

De pronto me interrumpí: los ojos de mi madre habian tomado una espresion de profundo desconsuelo.

—No, no temas, la dije, no te dejaré ni un minuto.

Y me arrojé en mi sillon, apoyando mi cabeza en su cabeza, sobre la misma almohada.

—¡Un sacerdote! esclamé: id por un sacerdote.

El médico cogió su sombrero: pero al salir, le dije:

—¡Ah! ¡Dios mio! bien veis que la pobre me conoce; ¿acaso no podria hablarme?

—Sucede alguna vez, respondió, que un instante supremo, á la manera que al condenado á muerte se le concede todo en el patíbulo, sucede alguna vez, quizá por la suprema plegaria del alma que vá á abandonar el cuerpo, que la muerte no es tan rigurosa y que permite dar el adios postrero; mas....—y movió la cabeza—esto es raro.

Yo le miré con estrañeza.

—¿Creo que los médicos no admiten la existencia del alma? le pregunté.

—Cierto que no falta quien la niega; pero otros creen en ella.

—Caballero, le dije: ahora mismo hablábais de la electricidad.

Pareció que adivinaba mi idea.

—¿Y bien? me preguntó.

—¿No se puede reemplazar la electricidad por el magnetismo?

—Ya lo creo, dijo sonriendo.

—Entonces..... probadlo.

Me cojió del brazo.

—En provincias, dijo, un médico no puede intentar estos ensayos; si algun dia voy á Paris, quizá lo intente. Pero no hay necesidad de ser facultativo para magnetizar: vos mismo, por vuestra organizacion, estais dotado de una gran potencia magnética. Ensayadla: si una cosa en el mundo puede, por un instante, volver la palabra á vuestra madre, es el magnetismo.

Y se alejó como espantado de lo que acababa de decir.

Yo quedé solo con mi madre.

Estaba no menos asustado que el médico.

Podia, segun este hombre, y con ayuda del magnetismo, arrancar la última palabra, el supremo adios del corazon de mi madre.

Por esta palabra, por este adios, el Señor, hácia el cual levantaba mis suplicantes manos, sabía que hubiese dado diez años de mi vida.

Pero, ¿no era un sacrilegio? ¿No habia algo horrible, algo mágico, en el empleo de un medio que la religion reprueba y que la ciencia aun no reconoce?

Y fuera de esto, la incontestable influencia del hombre cerca de la mujer, ¿podia ejercerse con igual éxito por parte del hijo sobre la madre?

No, me parecia que no.

Me abismé en una plegaria profunda.

—¡Oh! ¡Dios mio! murmuraba; ya sabeis que quiero á mi madre con el profundo amor que vos profesabais á vuestro hijo. ¡Oh! ¡Dios mio! por este amor, lazo comun entre la criatura y el Supremo Creador, en esta circunstancia, como siempre, como en el resto de mi vida, no permitais que haga una cosa que se oponga á vuestra santa voluntad; ¡os lo suplico, Dios mio, os lo suplico!

Y caí de rodillas en uno de esos trasportes de indecible amor que produjeron los sueños de S. Agustin y los éxtasis de Sta Teresa.

Atended, mi buen amigo: quizá fué alucinacion de mi fantasía; pero cuando permanecia así, con los brazos estendidos, los ojos clavados en el cielo, hablando á Dios con esta fé, que, en los grandes dolores, encuentra el verdadero creyente (y esto es tan cierto como es cierto que nosotros dos somos dos amigos leales, dos honrados, dos séres inteligentes) en esta situacion, digo, sentí que dos labios rozaban mi mejilla y que una boca murmuraba á mi oido:

—Adios, Max, adios, hijo mio.

Lancé un grito y me enderecé sobre mis piés.

Mi madre no se habia movido de su puesto: continuaba siempre muda y sin movimiento.

Pero hubiera jurado que sus ojos, por decirlo así, me sonreían.

¡Oh, suprema y misteriosa agonía! el dia en que el hombre comprenda tus misterios, se igualará al mismo Dios.

Estreché á mi pobre madre entre mis brazos, diciendo:

—Sí, tú me abrazaste; me has hablado, me has dicho adios; te he oido, te he comprendido; gracias, gracias!

Y levanté mis ojos al cielo, y me pareció que veia á Dios, sentado en su gloria, espléndida, radiante, inmortal, centro inmenso donde se alimentaban no solo las almas de los hombres, sino tambien la de los mundos.

¿Fué un delirio? ¿Fué un rapto de locura? ¿O era quizá que el hombre, por ínfimo que sea, puede una vez en su vida hallarse cual Moisés frente á la zarza ardiendo?

Lo ignoro; mas debo asegurar que vi puesto que creí ver.

Sacóme de esta vision el ruido de la campanilla, que anunciaba la llegada del sacerdote que traia los últimos consuelos de la religion cristiana.

Levantéme y miré á mi madre.

Sus ojos tenian una espresion de serenidad angélica.

¿Habia oido cual yo, el rumor de esa campanilla que la anunciaba la visita del Ser Supremo?

¿Percibia las sensaciones, ya que no podia dar cuenta de ellas?

¡Oh! ¡lo comprendia todo!

Entró el sacerdote.

Tras del que llevaba la cruz, entraron los monacillos.

Detras del sacerdote, del que llevaba la cruz y de los monacillos, en la escalera, en el patio, veíanse los criados del castillo y la gente de la aldea que habia seguido el Viático con la piadosa intencion de mezclar sus plegarias á las del cura.

Mi madre no habia tenido tiempo de confesarse; pero la Iglesia, en su divina inteligencia, tiene para tan supremas circunstancias, una misericordia infinita.

El sacerdote se preparó á administrar el Viático.

Mas yo le hice un signo para que se detuviese.

En mi viaje á Roma, yo habia visitado al Pontífice Gregorio XVI, el cual me habia dado—reíos cuanto querais—una cruz que yo llevaba á mi cuello: era una crucesita de nácar, elaborada por las religiosas de la Tierra Santa y bendecida por el Papa.

Saqué esta cruz de mi garganta y la coloqué en en el pecho de mi madre.

¿No era el símbolo del Hombre-Dios que habia resucitado la hija de Jaira y al hermano de Magdalena?

—¡Oh! ¡Jesús! murmuré; ¡Salvador Divino! ¡vos sabeis que en el fondo de mi alma creo en la mision que habeis llenado en la tierra! ¡Oh! ¡Jesús! ¡vos sabeis que nunca he pasado frente al instrumento de vuestro glorioso suplicio sin descubrirme y glorificaros, no tan solo como el salvador del alma, sino como el libertador del cuerpo! ¡Vos sabeis que he grabado en el fondo de mi pecho, de una manera indeleble, esas tres palabras que deben hacer de la humanidad entera un solo pueblo: libertad, igualdad y fraternidad! ¡Ah! ¡Dios mio! ¡haced un milagro en mi obsequio: devolvedme á mi madre!

Creo que mi plegaria debió subir hasta el trono del Ser Supremo, pues todas las fibras de mi corazon vibraban al murmurarla; pero he de creer que ya no se hacen milagros, ó que, cuando menos, yo era indigno de que se hiciera un milagro en mi favor.

—La enferma, ¿está dispuesta á recibir el Viático? preguntó el sacerdote.

—Sí, padre mio.

Levantéme y sostuve en los brazos á mi madre; el sacerdote, al pronunciar las palabras santas, la administró la Divina Hostia; la boca de la enferma, que se habia entreabierto, volvió á cerrarse; yo, despues, coloqué su cabeza en la almohada.

En seguida oró.

Me comprenderiais mal, mi buen amigo, si creyeseis que yo murmuraba la oracion escrita, no: yo improvisaba un lenguaje divino que no se habla mas que en ciertas supremas ocasiones y que despues se olvida, lenguaje de armonías celestes que se inventa por un instante y que no se vuelve á encontrar jamas.

No recuerdo el tiempo que estuve orando. Cuando volví en mí, me hallaba solo.

El sacerdote habia salido sin dirigirme una palabra de consuelo.

Solo un padre da las entrañas á sus hijos.

Solo ha existido un Dios que ha derramado sangre por los hombres.

Cuando salí del caos de mis reflexiones, miré á mi madre, que ya tenia los ojos completamente cerrados.

Lancé un horrible grito. ¿Habia muerto sin dirigirme su postrer mirada?

¿Habia expirado sin que yo sintiera el último suspiro?

No era posible.

Aunque con dificultad, volvió á abrir lentamente los ojos.

Estaban ya empañados.

¡Dios mio! ¡Dios mio! la muerte se acercaba.

¡Oh! si se hubiese podido realizar la transfusion de la vida, yo hubiese ingerido en su corazon la mia propia.

Sus párpados volvieron á cerrarse con lentitud, con mucha lentitud.

Yo los abrí con la yema de mis dedos.

Luego, de pronto, se me ocurrió la idea de que lo que estaba haciendo era impío y volví á cerrarlos.

Existe, á no dudarlo, un momento en que los agonizantes deben mirar algo que pertenece á este mundo.

Busqué el pulso y no latia; busqué la arteria y no podia encontrarla.

Busqué el corazon.

No solo palpitaba, sino que sus movimientos estaban desordenados.

—¡Ah! dije yo sollozando: te comprendo, corazon mio: luchas para no abandonarme. ¡Oh! ¿dónde está la muerte con la que quisiera luchar para que no te me robára?

Aquel corazon que saltaba dentro de su pecho, me causaba un dolor inmenso; y esto no obstante, yo no quitaba de él mi mano. Se refugiaba en todos los ángulos del pecho y yo le seguia en todas partes. Aquel corazon en sus latidos, se me figuraba que decia: «¡Te amo! te amo!»

Esta situacion duró dos horas.

De pronto, los ojos de la enferma lanzaron una mirada brillante cual un relámpago.

Sus labios se estremecieron, dejando salir un suspiro.

El corazon ya no latió.

¡Mi madre habia muerto!

Cuando menos en el cuarto no habia nadie mas que yo; yo habia recogido su postrer suspiro, su postrer latido, su postrer mirada.

Esto no obstante, no abandoné aquel lecho.

Sentéme en su cabecera y permanecí inmóvil, con las manos en las rodillas y los ojos hácia el cielo.

Cuando fué de dia, llegó el facultativo.

Entreabrió la puerta, hícele una seña; lo comprendió todo. Se acercó á mí y me tendió sus brazos.

Por la tarde vino el cura. Mandó encender dos cirios, se sentó al pié del lecho con el breviario en sus manos.

Al siguiente dia entraron dos mujeres.

Eran las que debian amortajar el cadáver.

Tuve que salir.

Cogí la cruz del pecho de mi madre; la besé por última vez en los labios, y despues con firme paso y con los ojos secos, me dirigí á mi cuarto.

Pero una vez solo, corrí el cerrojo de la puerta y me revolví en el pavimento, lanzando gritos y sollozos y besando la crucecita que habia recogido el postrer suspiro de mi madre.

CAPITULO III

UN AMIGO

Oh amigo mio! necesitaba contaros lo que habeis leido: al escribirlo he llorado mucho, y esto ha desahogado mi alma.

Esto os preparará á los detalles que van á seguir á los que os he dado.

Lo primero que ordené, fué que no se cambiara nada en el cuarto de mi madre.

En él pasé los primeros dias que siguieron al de su muerte. Cuando llegaba la noche me dirigia al cementerio; allí permanecia algunas horas: despues volvia al castillo y entraba en el cuarto de mi madre, donde la luz nunca alumbraba.

En las primeras noches dormí en el mismo sillon que estaba en la cabecera de su lecho.

Esperaba que me apareceria su sombra.

Por desgracia, nunca vi nada...

Sentia una cosa que me abrumaba mas que el dolor, una cosa que equivalia al remordimiento.

Pensaba en el tiempo que habia pasado lejos de mi madre; en aquellos viajes inútiles; en aquel tiempo durante el cual renuncié á la dicha de vivir á su lado, dicha que, despues de su muerte, hubiese comprado á cualquier precio.

Consolábame, no obstante, la idea de que mis lágrimas no se secaban nunca, y que la fuente de donde brotaban, nunca podia estinguirse.

Siempre que iba á visitar su tumba, lloraba: cada vez que entraba en su cuarto, lloraba asimismo, y siempre que veia al sacerdote ó al médico, tambien echaba á llorar.

Se me figuraba que mi vida se deslizaria sin que jamás tomara parte en acontecimientos alegres. Pasó el verano sin que jamás se me ocurriese la idea de pasear con mi caballo; vino el otoño y ni siquiera cogí mi escopeta de caza. En cuanto á las mujeres; no tenia relaciones con ninguna.

En el doloroso estado de mi alma, se me hubiese figurado un sacrilegio el coger la pluma para decir á una muger: «No puedo escribirlo.»

Aparte de esto, vivia en la creencia de que, muerta mi madre, no podria amar á nadie en este mundo.

Pasaron cuatro meses.

Algunas veces habia visto al jóven médico que habia cuidado inútilmente á mi madre.

Poco á poco iba ejerciendo sobre mí alguna influencia; á fuerza de repetirme que yo debia viajar, me decidí á abandonar á Frieres.

Pero resuelto á viajar, nunca, sin embargo, me resolvia á partir.

Tres veces dejé á Frieres y tres volví á este pueblo.

Por fin un dia no volví á verle.

¿Evité á Paris; me encontraba en ese período en que el dolor, no teniendo bajo sus ojos los objetos que lo alimentan, no admite rivales de sus recuerdos. Yo necesitaba estar solo.

Habia resuelto pasar uno ó dos meses frente el Océano, en algun puertecito de la Bélgica ó de Holanda, donde no encontraria ningun amigo.

Recorrí un mapa que vi colgando en una pared de la fonda de Peronne y elegí Blankenberg, situado á tres leguas de Bruges.

A Dios gracias en ese puerto viviria solo, completamente solo.

Habia partido á caballo, para viajar en una diligencia ó en wagon y evitar, de ese modo, el contacto con los hombres. Nada me importaba emplear quince dias en mi viaje; ¿qué hubiese adelantado con hacerlo mas pronto?

Me detenia, no cuando me hallaba cansado, porque me sentia incansable, sino cuando mi caballo no podia caminar de fatiga. Ni siquiera me informé del nombre que llevaban los tres ó cuatro pueblos donde dormí por la noche, y no percibí que cruzaba la frontera sino porque un gendarme pidió mi pasaporte.